



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

Nº 000002

ACTA N° 01-2020

Acta de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepaque, sesión pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el 02 de Enero del año 2020. Presidió el Abog. Cristhian Edgardo Jero-Madrid en condición de Alcalde Municipal, estando presente la vicealcalde Lic. Enyda Marisela Márquez Bajurto; - Grupo de regidores en su respectiva Orden: 1º sr. José Eliseo Ventura Santos; 2º sr. Vidal de Dios Mathew; 3º sr. Edgar Emencio Márquez Valeriano; 4º sr. Rosendo Trigo Mathew; 5º Lic. Roberto Adán Girón Ventura; 6º sra. Delmy Maribel-Trigo Campos; 7º sra. Berta Lidia Sánchez García; 8º Regidor sr. Juan José Valeriano Bajurto; Además la presencia del Comisionado Municipal sr. Ovidio Bajurto; Ante el secretario Municipal que da fe y Autoriza se procedió según agenda aprobada. (1) Comprobación del Quorum estando presente la Corporación Municipal en pleno. (2) Apertura de la sesión; Habiendo sido comprobado el Quorum el señor Alcalde dio por abierta la sesión siendo las 3:00 pm. (3) Invocación a Dios por el Secretario Municipal. (4) Lectura-discusión y Aprobación de la Agenda. (5) Lectura, discusión y Aprobación del Acta Anterior; El secretario Municipal procedió a darle Lectura a la Acta N° 0 -2019 la cual fue aprobada sin hacerle ninguna modificación al respecto. (6) Lectura de Correspondencia: a) El Centro de Salud de Santa María San Marcos, Ocotepaque solicitan a la Corporación Municipal un subsidio de \$ps. 4,000.00 para el pago de Auxilio de Enfermería, ya que este centro de Salud brinda asistencia médica a 6 comunidades de este municipio; Además solicitan un Subsidio de Lps. 3,000.00 para pago de personal de limpieza y consejo. La Honorable Corporación Municipal después de su respectivo análisis por mayoría absoluta acuerda aprobar un monto de L. 4,000.00 mensual para pago de Auxilio de enfermería de enero-Diciembre 2020; y un monto de L. 1,500.00 mensual para pago de personal de limpieza y consejo de enero-diciembre 2020. b) La Organización para el desarrollo de Coquián junto

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



a. En el marco del proyecto acompañamiento técnico agroecológico de guardianes de la semilla en los municipios de la Rurra Biosfera Lacique Lempiica señor de las Montañas, solicitan a la Corporación Municipal el Apoyo para poder tener un conjunto municipal para crear un ambiente agradable y llamativo en el evento feria de semillas criollas y nativas la cual se desarrollará el día sábado 18 de enero 2020 de 8:30 am a 2:00pm en este municipio. La Honorable Corporación Municipal por mayoría absoluta acuerda dar por aprobada esta solicitud. 7) Informes: a. El Tesorero Municipal Sr. José Neri Valeriano Fuentes informó a la Corporación Municipal que de manera personal está reconstruyendo su casa de habitación en Barrio San Antonio y que para realizar dicho trabajo sacó un préstamo en Banco a nombre de su esposa, el cual procederá a declarar al JSC; Este informe lo hace debido a que el Jingo como Tesorero Municipal y así evitar cualquier problema o mal entendido. b. Catastro: Nilser Lopez informó que ya se culminó con la Actualización de 1200 fichas Catastrales en el Area Urbana. c) Regidores: - Rosendo Trejo informó sobre la situación de la calle en Barrio Bastrojon, ya que no se pudo solucionar el impase de manera formal ya que la comisión encargada de hacer esta diligencia no viajó a esa comunidad; Además informó que en la comunidad de Yacuchel ya se pusieron de acuerdo los equipos de fútbol y algunas iglesias para colaborar en la ejecución del fechado de la cancha con la mano de Obra no calificada; solo están a la espera que el proyecto se reinicie nuevamente. - Berta Sánchez informó que se llevó a cabo la Cena navideña con Empleados y cuerpo de Regidores, vice alcalde y Alcalde Municipal; Por último agradeció el buen servicio que se le está dando a la población con el tema de la Ambulancia. d) Informe de Alcalde municipal informó que el día 03 de Enero 2020 viajó a Santa Rosa de Copán a Reunión con los Alcaldes que integran la Mancomunidad Hiquila. 8) El señor Alcalde Municipal en observación al Artículo N° 32 B2 de la Ley de Municipalidades sometió a consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal, la Elaboración y Aprobación del Calendario de Cabildos Abiertos para este año - 2020. La Honorable Corporación Municipal en uso de La Facultad



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

N° 00004

La ley le confiere por mayoría Absoluta Acuerdo
aprobados 06 Cabildos Abiertos para este año 2020 quedando
Aprobados y Calendarizados de la siguiente manera.

N°	MODALIDAD DEL CABILDO ABIERTO	FECHA
1°	Día de Rendición de Cuentas de la Corporación Mpal	24 de Enero 2020
2°	Cabildo Abierto de la OMM	01 de Abril 2020
3°	Cabildo Abierto del Consejo Municipal de la Niñez	15 de Marzo 2020
4°	Cabildo Abierto Sobre SALUD	01 de Julio 2020
5°	Cabildo Abierto Educativo y Informativo	18 de Septiembre 2020
6°	Cabildo Abierto de Medio Ambiente	15 de Noviembre 2020

4) A continuación se realizó la presentación de los nuevos
Alcaldes auxiliares que representarán a las diferentes aldeas
caseríos y Barrios de este municipio, los cuales son los
siguientes

COMUNIDAD	PROPIETARIO	SUPLENTE
El Arco	Alexander Martinez Sanchez	
Maguayal	Julian Vasquez	
Chaguiton	Expendación Gonzales	Carlos Jeremias Vasquez
Croé Alta	Adelmo Roman	José Santos Mejía
Limoncito	Orly Campos Mejía	Donald de Campos
Amatillo	David Enrique Lopez	
Corralito	José Pascual Valeriano	Isidro Aleman
Mazapan	Ever Omar Roman Ramos	
El Jutal	Amilcar Vasquez de Alies	Ailyn Dorey Santos
Lentugo	Juan Miguel Valeriano	Jorge Armando Vale
Tejeras	José Wilmer Mathew	Domingo Pérez
Cipresal	Celso Bautista	Miguel Angel Gómez
El Cedro	Marvin Danilo Vasquez	
Crocitas	José Obed Mathew Cornejo	
Ocotillo	Luis Armando Reyes	
El Joyal	Ernesto Vasquez Gonzales	Wilson Radael
Joalaca	Elder Omar Mindes	Amilcar Campos
La Gocia	Julio Humberto Ortega	Gabriel Estrada

Seguidamente el señor Alcalde municipal amparado en el
Art. 60 de la Ley de Municipalidades procedió a la respec
tiva Juramentación; Quienes tomados del juramento Nacional y

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



con su mano a la altura del hombro hicieron Ley quedando así en posesión de su respectivo Cargo. Con respecto a las comunidades que aún no han nombrado el Alcalde Auxiliar al nombrarlo la Corporación Municipal Acuerdo que el señor alcalde lo jure y sea incluido en la Planilla de Alcaldes Auxiliares año 2020. (10) El señor Alcalde Municipal en observación a lo que establece el Artículo N° 32 de la Ley de Municipalidades sometió a consideración y aprobación de la Corporación Municipal la Elaboración y Aprobación del calendario de sesiones Ordinarias de Corporación Municipal año 2020; La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda aprobar el calendario de sesiones Ordinarias año 2020 quedando de la siguiente manera.

MES	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA	HORA
Enero	06	15	3:00 pm
Febrero	03	18	3:00 pm
Marzo	03	16	3:00 pm
Abril	01	15	3:00 pm
Mayo	01	15	3:00 pm
Junio	01	15	3:00 pm
Julio	01	15	3:00 pm
Agosto	03	17	3:00 pm
Septiembre	01	18	3:00 pm
Octubre	01	15	3:00 pm
Noviembre	02	16	3:00 pm
Diciembre	01	15	3:00 pm

(11) El señor Alcalde Municipal amparado en el Artículo N° 32 B° de la Ley de Municipalidades sometió a consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal La Convocatoria para la Realización del Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas. La Honorable Corporación Municipal por Mayoria Absoluta Acuerdo Aprobar el envío de convocatorias para Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas de la Corporación Municipal según lo Establece el Artículo N° 59 D de la Ley de Municipalidades, mismo que se desarrollará el día 24 de Enero del año 2020. (12) Participación de la Srta. Marcela Orellana y 3 técnicos más del Proyecto Identificación



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

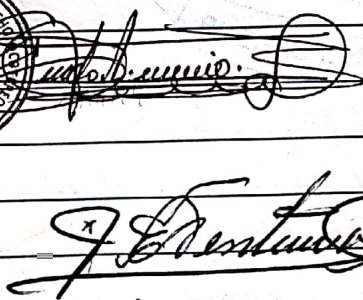
Nº 00006
Que
se
dieron a conocer a la Corporación Municipal
que consiste este Proyecto; manifestando que este
tiene como Objetivo la Actualización de nuevos datos
de la Población para la Obtención de la nueva Cedula
ción; y que durante este tiempo estarían realizando esta
diligencia en nuestro municipio. (13) Participación de Victor
Benitez y Jenifer Romero de ODCEC quienes presentaron
a la Corporación Municipal el Proyecto 'Acompañamiento
Técnico a Centros Agroecológicos de Guardianes de las se-
millas en los Municipios de la Reserva Biosfera Lacique Tem-
pica señor de las montañas; manifestando que entre los
Municipios de San Sebastian Tempica, San Manuel Tempica,
Cuquin Tempica y Belén Ocotepique ya tienen identifica-
das a unas 180 Familias de las cuales 30 son de este
Municipio. Los Objetivos del Proyecto son: - Contribuir con
la seguridad alimentaria y implementación de sistemas agroeco-
lógicos diversificados enfocada a la Adaptación al Cambio
Climático; - Desarrollar un proceso de Fortalecimiento de
Capacidades Agroecológicas basándose en 8 Temáticas en las
cuales serán capacitados los Agroecólogos quienes serán re-
conocidos por la Biosfera, ODCEC y las Corporaciones
Municipales; - Simular la producción de Cultivos Tardíos
- Promover la Renovación de Especies Alimenticias y uti-
lización de la población indígena; - Establecer 30
Centros Agroecológicos para capacitaciones, intercambios
de ideas; contarán con galerías, parcela para la elabera-
ción de Abonos Orgánicos; - Conservar el mejoramiento de
la semilla Nativa. El Presupuesto del Proyecto consta
de Lps. 7,953,090.00 entre los Municipios beneficiados
de Tempica y Ocotepique. (14) La Honorable Corporación
Municipal por mayoría Absoluta Acuerdo La Continuación
de los 7 técnicos de (Catastro) Catastro para continuar
con el levantamiento Catastral a partir del 01 de Enero 2020
al 31 de Diciembre 2020; La Forma de pago se realiza-
rá de conformidad al Acuerdo del punto de Acta 024-2019
Punto 10 inciso c). (15) Se analizó por parte de la Corporación

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



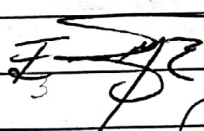
ración Municipal. El tema de la calle Peatonal en el diseño del Parque Central, la cual esta pegada al Templo de la Iglesia Católica Barrio San Antonio. Ante esto manifestaron algunos Regidores que se debería analizar si es conveniente que esta calle se convierta en peatonal considerando que es calle que tiene acceso hacia el Municipio Vecino de San Sebastián Tempisque, ya que el crecimiento a futuro será grande y por ende el tránsito de todo tipo de vehículos; - después de un amplio análisis el señ. Alcalde Municipal manifestó que el diseño del parque no se puede modificar a estas Alturas ya que el mismo fue sometido al Proceso de Licitación Privada el cual ya concluyó, y en consideración de las salidas hacia los municipios antes mencionados también manifestó que se apersonará a la SAE para que en Barrio Suyapa una de las calles se pueda ampliar en una de las curvas mas curvadas y así no pueda haber ningún problema con el tránsito de vehículos pesados o de cualquier índole. Además manifestó que la Corporación debe visionar la compra de un predio que sirva como terminal de buses y así tener un mejor ordenamiento y cuidado de las calles del casco Urbano. (16) No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión y se firmó para constancia y efectos de ley.

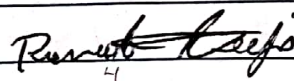


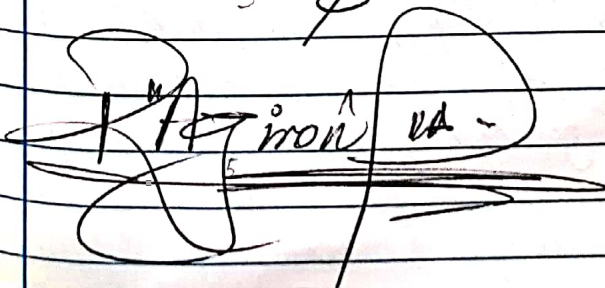


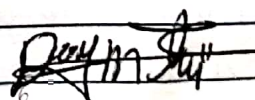














Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

Nº 00008

Berta J. Sánchez



ACTA 02-2020

Orden de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque, sesión pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el 15 de Enero del año 2020.

Presidió el abog. Christian Edgardo Jaramero Madrid en condición de alcalde municipal; asistencia de la vice alcalde Lic. Enayda Maribel Márquez Bajuto, cuerpo de Regidores en su respectiva Orden: 1º sr. José Eliseo Ventura Santos; 2º sr. Vidal de Dios Mateo; 3º Prof. Edgar Eneacio Márquez Valeriano; 4º sr. Remando Trigo Mathew; 5º Lic. Roberto Adán Girón Ventura; 6º sra Berta Lidia Sánchez García; 6º sra. Selmy Maribel Trigo Campos; 8º Regidor sr. Juan José Valeriano Bajuto quien faltó sin excusa.

Además la presencia del comisionado Municipal sr. Ovidio Bajuto y el secretario Municipal que da fe y autentica se procedió como sigue. (1) Comprobación del Quorum estando presente la Corporación Municipal en su Mayoría. (2) Apertura de la sesión la cual fue declarada abierta siendo las 3:00pm por el Alcalde Municipal.

(3) Invocación a Dios por el secretario Municipal, (4) Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior; El secretario Mpal procedió a darle lectura al Acta N° 01-2020 la cual fue aprobada sin hacerle ninguna modificación al respecto. (6) Lectura de Correspondencia: a) El consejo Municipal de la niñez y Adolescencia de este municipio de manera respetuosa solicita el apoyo económico para cubrir las siguientes necesidades: compra de dos sellos, un libro de Actas, un

leys para archivar la documentación del consejo, Empastado de dos Plan de Acción año 2020 del consejo Mpal y Banner del consejo Mpal de la niñez. Todos estos insumos son para el funcionamiento según el plan de acción aprobado por la Honorable Corporación.

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



ción municipal al consejo de la niñez de este municipio municipal en pleno da por aprobada esta solicitud. (7) Informes: —

a) El Comisionado Mpal Sr. Ovidio Bajuto informó que el 11 de enero 2020 acompañó a la comisión de Infraestructura, Regido. Rosendo Trejo y UTM en reunión celebrada en la comunidad de Yuruchal con las Fuerzas vivas de esa comunidad para ponerse de acuerdo en cuanto al trabajo de techado de la cancha. Además el 14 de enero 2020 asistió a reunión con el consejo municipal de la niñez, y por último propuso a la comisión de Infraestructura realizar una supervisión de todos los proyectos ejecutados el año 2019. B) UMA informó a la corporación municipal que este próximo 15 de febrero del año 2020 vencerá la licencia de madera para aprovechamiento no comercial; y es necesario que la Corporación municipal emita un nuevo acuerdo para delegación de firma en ausencia del señor Alcalde municipal. c) Director Mpal de Justicia informó que se realizó una reunión con el comité de la Feria a Dominical en donde se llegó al acuerdo de repartir y señalar puestos de venta para los días domingos. d) CATASTRO informó Nilser López que en esta reunión está presente el señor Eusebio Sánchez por motivo a que el año pasado ingresó una solicitud para que la Corporación Mpal interponga sus buenos oficios en la solución de una calle de acceso en Barrio Paraíso la cual empieza frente a la casa canonal hacia el Este. La Honorable Corporación Municipal acuerda realizar esta diligencia el día 22 de enero del año 2020 a las 9:00 AM. —

2) Regidores: — 1. Eliseo Ventura sugirió al Director Mpal de Justicia que con respecto al caso de la Calle en Caserio Rastrojo le envíe una citación al Propietario de ese terreno para que comparezca a las Oficinas de esta municipalidad y se dialogue con él, además de solicitarle que presente la documentación correspondiente. — 2. Vidal de Dios informó que juntamente con Butz Sanchez Rosendo Trejo, UTM y CM realizaron una reunión con las Fuerzas vivas de la Comunidad de Yuruchal por el tema de mano de obra no calificada y fecha de inicio del proyecto de techado de la cancha; dicha reunión fue el 11 de enero 2020. — 3. Eusebio Márquez hizo un recordatorio sobre El acuerdo Corporativo para la Elaboración de los Proyectos (N) Formativos y Acuerdo por presupuesto para el COMPE. — 4. Delmy Campos preguntó sobre la continuidad con el arreglo de la calle de la Zona Baja.



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

Nº 00010

Al señor Alcalde le respondió el sr. Alcalde que al terminar las calles que se están interviniendo en este momento, se procederá con la reparación de dicha calle. - 7 Bertu Sánchez sugirió que cuando se repare la calle hacia la Avda también se considere el tramo que conduce hacia Lipawal ya que está en mal estado. 7) El señor alcalde manifestó que su informe lo dará en la próxima sesión de la Corporación. 8) El señor Alcalde Municipal Abog. Cristhian Edgardo Tenorio Madrid sometió a consideración y aprobación ante la Corporación Municipal el informe de Rendición de Cuentas en 6L con sus 14 formas acumuladas correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2019 con un saldo inicial del periodo de Lps. 7,312,171.07; Entradas de Efectivo del Periodo Lps. 26,225,880.68; Disponible Total Lps. 33,538,051.75; Pagos del Periodo Lps. 27,469,901.90. Saldo al final del Ejercicio Lps. 6,068,149.85 Saldo según constancia de Bancos Lps. 6,207,770.68; Saldo en libros Lps. 6,068,149.85. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la Ley le confiere por mayoría Absoluta Auerda aprobar la Rendición de Cuentas en 6L en sus 14 formas acumuladas correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2019.

9) El señor Alcalde Municipal Abog. Cristhian Edgardo Tenorio Madrid amparado en lo que estipula el Artículo No. 47 de la Ley de Municipalidades presentó a la Corporación Municipal el informe de Avance (de) Físico y financiero de proyectos del 4to Trimestre año 2019 y uso de Transparencias. La Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la Ley le confiere da por aprobado el informe de Avance Físico y financiero y del gasto ejecutado durante el 4to Trimestre año 2019 por las cantidades siguientes:

1. INGRESOS EN EL TRIMESTRE

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo en libros al inicio del Trimestre	818,515.28	1,359,166.15	9,096,091.08	11,273,772.51
Ingresos Recibidos en el Trimestre	254,375.52	3,843,584.88	2,838,976.00	6,936,936.40
TOTAL DISPONIBLE	1,072,890.80	5,202,751.03	11,935,067.08	18,210,708.91

2. MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



Funcionamiento	301,748.06	0.00	985,646.41	287,593.52
Inversión	321,081.06	3,470,693.07	7,063,390.41	10,835,164.54
TOTAL EJECUTADO	622,829.12	3,470,693.07	8,049,036.82	12,142,559.06
SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE				

Saldo según Libros 450,061.68 1,732,057.96 3,886,030.21 6,068,149.85
 MONTO ACUMULADO Lps. 27,469,901.90.

(10) El señor Alcalde municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere según el artículo N° 47 de la Ley de Municipalidades sometió a Consideración y Aprobación ante la Corporación Municipal ampliaciones al presupuesto año 2020 de Ingresos y Egresos por Recurso de Balance año 2019. La Honorable Corporación Municipal amparada en lo que estipula el artículo N° 25 de la Ley de Municipalidades por Mayoría Absoluta Acuerda Aprobar las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020 presentado por el Alcalde Municipal misma que se detalla de la siguiente manera:

1° INGRESO

Ampliación por Recurso de Balance de Saldo año 2019 por la	23.7.2.01.02.00	15-013-01	450,061.68
Cantidad de Lps. 6,068,149.85			
Ampliación por Recurso de Balance de Saldo año 2019 por la Cantidad de Lps. 6,068,149.85	22.1.1.03.01.02	11-011-01	45,803.20
Ampliación por Recurso de Balance de Saldo año 2019 por la Cantidad de Lps. 6,068,149.85	23.7.2.02.01.02	15-011-05	1,686,254.76
Ampliación por Recurso de Balance de Saldo año 2019 por la Cantidad de Lps. 6,068,149.85	23.7.2.02.01.01	11-001-01	3,886,030.21
TOTAL INGRESO Lps. 6,068,149.85			

2° EGRESO

Ampliación de Recurso de Balance al Proyecto 47210 1305 001 000 001 47210	11-001-01	1,367,000.00
Construcción de Pique Central en B° San Antonio 1 Etapa		
Ampliación de Recurso de Balance al Proyecto 47210 1305 002 000 001 47210	11-001-01	1,200,000.00
Construcción de Pique Central en B° San Antonio 2 Etapa		
Ampliación de Recurso de Balance al Proyecto 47210 1305 003 000 001 47210	11-001-01	1,200,000.00
Construcción de Pique Central en B° San Antonio 3 Etapa		
Ampliación de Recurso de Balance al Proyecto 47210 Cons. 14.02 003 000 001 47210	11-001-01	30,000.00
Instalación de Caja puente en Tixila		



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

N° 00012

Ampliación por Recurso de Balance al proyecto 47210	1502 003 000 001 47210 11-001-01	89,030.21
Construcción de Fomento Hídrico Calle principal 8° Calvario		
Ampliación de Recurso de Balance al Proyecto 47210 -	1502 005 000 001 47210 15-013-01	100,000.00
Fuimentación de Calle Hacia el Instituto Gubernamental Honduras		
Ampliación de Recurso de Balance al Proyecto 47210	1502 006 000 001 47210 15-013-01	139,091.39
Fuimentación de Calle en 8° Calvario Hacia Zona Alta Frente Aldea Global		
Ampliación de Recurso de Balance al Proyecto 47210 Construcción	15 02 003 000 001 47210 15-013-01	210,969.79
Trucción de Fomento Hídrico Calle principal en 8° Calvario		
Ampliación de Recurso de Balance al Objeto del gasto 55120	12 02 000 002 000 55120 15-011-05	1,688,254.7
Transferencias a Red Asistencial de Salud (Bolsa Escolar)		
Ampliación de Recurso de Balance al Objeto del gasto 55110	12 02 000 003 000 55110 11-011-01	45,803.20
55110 Combate de Dengue		

TOTAL EGRESO Lps. 6,068,149.85

(11) El auditor Municipal que está en la culminación del proceso de Auditoría de Cuentas y Salarios; Además comunicó el Oficio enviado por presidencia del JSC sobre rendición de cuentas año 2019, instó a la Corporación Municipal a presentar su declaración Jurada y la actualización de sus expedientes personales para respaldos municipales; También presentó el POA a trabajar durante el presente año; mismo que fue aprobado por la Corporación Municipal en pleno. (12) Participación del Consejo Municipal de la Niñez en esta ocasión por el Regidor Enlace Lic. Roberto Adán Cárdenas; Quien principalmente se refirió a las diferentes etapas que atravesó el Consejo Municipal de la Niñez iniciando como un grupo, luego como una Mesa Hasta alcanzar legalmente la Categoría de Consejo Municipal de Garantías de Derechos de la Niñez y Juventud; Este consejo ya cuenta con su propio logo creado por niñas y niños y la respectiva solemnización por el Gobernador Departamental; En este año ya se están haciendo Acciones y Estrategias para la Matriculación de toda la niñez (d) en edad escolar, cabe mencionar que el Consejo cuenta con el Apoyo de Instituciones como; Plan, ODECO, DINAF, cuando con Amor y otras dependencias; Se busca solicitar con la Municipalidad la donación de Kits escolares para aquellos niños que están en edad escolar y no reciben ayuda de ninguna otra institución.

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



al mismo tiempo se solicitará el Apoyo a otras instituciones para ello el Consejo se Organizará en comisiones; para Enero y febrero el consejo también cuestionará para los Centros educativos talleres o capacitaciones de un Psicólogo. Por último hizo mención sobre el Espacio físico que la Municipalidad debe crear para la instalación y funcionamiento de la Oficina de la niñez y Adolescencia.

(13) El señor Alcalde Municipal informó a la Honorable Corporación Municipal, que por motivos de cierre de año se hicieron 2 desembolsos a nombre de Helgen Noe Sanchez Jefe de la UTM; para que juntamente con la vice alcaldesa realicen la Liquidación correspondiente de los fondos destinados para la Navidad Catracha, realizándose de esta manera: - Pago de Vigilantes a través de planilla para el cuidado y mantenimiento de la Villa Navideña; Pago de personal a través de planilla para la Elaboración de Vinados; Pago a través de planilla para la Elaboración de Jamales, café y pan; y A través de contrato se realizó el pago de Marimba, Grupo Musical y Animadores. Estos pagos se realizaron de esta manera por motivo a que en el pueblo no existen estos servicios con Fecolucación CAI. Visto y conocido lo anterior la Honorable Corporación Municipal estuvo de Acuerdo con el Informe presentado por el sr. Alcalde Municipal. (14) La Honorable Corporación Municipal en pleno informó que en fecha 06 de Enero del año 2020. Según acuerdo que consta en Acta Especial de fecha 22 de Diciembre 2019 entre la Corporación Municipal y el Comité Eclesial Base Iglesia Católica y Comité San Antonio; Juntamente con el Departamento de Catastro, Director Municipal de Justicia; Comité Eclesial Base Iglesia Católica, Comité San Antonio y Acompañamiento del Comisionado Municipal sr. José Ovidio Bajuelo Avetari. Que constataron a lugar de Barrio San Antonio a realizar la Nueva delimitación del predio de la Iglesia Católica SAN ANTONIO, en donde se constataron las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 33.30 metros y colinda con Calle de por medio con Maria Concepción Ramirez y Samuel Jerez. AL NORESTE: mide 1.80 metros y colinda con Salvador Anibal Tenorio calle de por medio. AL SUR: mide 30.10 metros y colinda con Parque Central de Belén Gualcho, Ocotepeque. AL ESTE: mide 16.60 metros y colinda (S) con Salvador Anibal Tenorio calle de por medio; AL OESTE: mide 12.90 metros y colinda con Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque. Con estas medidas constatada; La Iglesia Antes mencionada puede -



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

Nº 00014

Se solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de Dominio Pleno de este Bien Inmueble Ubicado en Barrio San Antonio. (14) No habiendo más de que tratar se dió por finalizada la Sesión y se firma para constancia y efectos de ley.



[Signature]
Alcalde



[Signature]
Vice-Alcalde Municipal

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Berta L. Sanchez



[Signature]
Secretario

CABILDO ABIERTO

DIA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA CORPORACION MPAL.

ACTA - 03 - 2020

Auditorio Municipal Lic. José Amilcar Vasquez de Dios, Belén Gualcho, Ocotepeque; Sesión Solemne de Cabildo Abierto, presidió el Abog. Christian Edgardo Tenorio Madrid en condición de Alcalde Municipal, asistencia de la Vice Alcalde Lic. Enayda Mandela Márquez Bajuto, Cuerpo de Regidores en respectivo Orden: 1.º Sr. Eliseo de la Cruz Santos quien faltó sin Excusa; 2.º Sr. Vidal de Dios Mathew; 3.º Sr. Edgar Enamorado Márquez Valeriano; 4.º Sr. Rosendo Trejo Roman; 5.º Lic. Roberto Adán Giron Ventura; 6.º Sra. Delmy Maribel Trejo Campos; 7.º Sra. Berta Lidia Sanchez Garcia; 8.º Regidor Sr. San José Valeriano Bajuto; Ademus la Presencia del Comisionado Municipal

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



pal; Representación de la CCT; Representantes de Iglesias, SAA y ONG; ante el Quetzario Municipal se procedió como sigue: (1) Integración de la Mesa Principal por los miembros de la Corporación Municipal. (2) Apertura de la Sesión de Cabildo Abierto; El señor Alcalde Municipal dió por Aperturado el Cabildo Abierto siendo las 9:00 AM. (3) Invocación a Dios por el Auditor Municipal. (4) Entonación de las pagadas notas de nuestro Himno Nacional, dirigido por el Lic. Roberto Giron y cantado por toda la concurrencia. (5) Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal quien basandose en el Artículo 328º y 59º D. de la Ley de Municipalidades dió la Bienvenida a todos los presentes, manifestando que el Cabildo Abierto es de carácter Informativo por ser día de Rendición de Cuentas de la Corporación Municipal. (6) El señor Alcalde Municipal Abog. Christian Edgardo Tenorio Madrid amparado en el Artículo N° 47 de la Ley de Municipalidades presentó a la Concurrencia el Informe de Rendición de Cuentas GI con sus 14 Formas Acumuladas correspondientes al año 2019; mismo que fue aprobado según el Art. 25 de la Ley de municipalidades por la Honorable corporación municipal según consta en Acta 02-2020 punto 8. (7) El señor Alcalde Municipal Abog. Christian Edgardo Tenorio Madrid amparado en el Artículo N° 59 literal D presentó el presupuesto Municipal que se ejecutará este año 2020 detallándolo en cada uno de sus programas. (8) El encargado de presupuesto sr. Olvin Javier Bautista Bohillo informó a la Corporación Municipal que se realizó cierre contable al 31 de Diciembre del año 2019. (9) El señor Alcalde Municipal Abog. Christian Edgardo Tenorio Madrid amparado en el Artículo N° 47 de la Ley de Municipalidades presentó a la Concurrencia presente el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del 4to Trimestre Acumulados año 2019 y uso de Transferencias; mismo que fue aprobado según el Art. 25 de la Ley de municipalidades por la Honorable Corporación Municipal según consta en Acta N° 02-2020 punto 9. (10) En el tiempo de preguntas y Respuestas el ciudadano Enrique Cruz presidente del Patronato de B. Joriso hizo la Agradecimiento que en los Informes también se presente el Estímulo que las Comunidades brindan como aporte con la mano de Obra no calificada en la Ejecución de Proyectos. Ante esto el sr. Alcalde manifestó aceptar la Agradecimiento realizada.

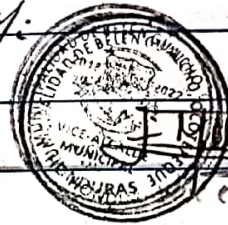
Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

Nº 000016

Del Cabildo Abierto; El señ. Alcalde condujo este evento agradeciendo a Dios y a la población que asistió a la Convocatoria realizada, de esta manera dio por concluido el evento invitando a todos a un Almuerzo. (12) En mienda de preámbulo: Insertar la fecha del Cabildo Abierto realizada el 24 de Enero del año 2020. (13) No habiendo más de que tratar, se dio por finalizada la sesión y se firma constancia y efectos de Ley.



Alcalde



Ramón López

F. J. J.

Ramón López

Alfonso A.

Deymar

Rorta L. Sánchez

Juan José



Secretario